

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME ARGENTINA N° 255**

**Período: 16/09/06 al 22/09/06**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Indultos a la puerta de la Corte Suprema
- 2.- Ex militar detenido en San Luis
- 3.- Semblanza del ex general Santiago Omar Riveros
- 4.- Acto por el Bicentenario del Regimiento Patricios
- 5.- Indagaciones a miembros de la Fuerza Aérea
- 6.- Ejercicio militar combinado

### 1.- Indultos a la puerta de la Corte Suprema

La Cámara de Casación declaró, el pasado 15 de septiembre, declaró la nulidad de uno de los diez decretos de indulto que alcanzaron a casi 300 personas, entre represores y ex jefes guerrilleros. Con ello, el máximo tribunal penal del país dejó a las puertas de la Corte Suprema la invalidez de los indultos por los que en 1989 y en 1990 el presidente Carlos Menem dispuso la liberación de las máximas autoridades de la última dictadura militar.

La medida de los jueces Gustavo Mitchell, Juan Fégoli y Pedro David – de la Sala II del tribunal – sólo tiene incidencia en la causa Riveros, que dio causa al fallo. Pero lo ciertos es que una eventual confirmación de la Corte haría que el resto de los jueces que instruyen expedientes en los que militares fueron indultados se adecuaran a ese criterio. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 16.09.06).

### 2.- Ex militar detenido en San Luis

El ex coronel Miguel Ángel Fernández Gez fue uno de los detenidos en la provincia de San Luis, luego de que La Justicia Federal local ordenara la detención de seis personas -el militar mencionado y cinco policías- acusados

de secuestros, torturas y desaparición de personas en esta provincia durante la dictadura.

La decisión judicial se tomó en respuesta a un pedido realizado por María Magdalena Alvarez, hermana de Graciela Fiochetti, secuestrada y asesinada el 21 septiembre de 1976. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 16.09.06).

### 3.- Semblanza del ex general Santiago Omar Riveros

Ante la anulación efectuada por parte de la Cámara de Casación sobre el indulto que beneficiaba al ex general Santiago Omar Riveros, el medio consultado hizo una semblanza del ex militar que se encuentra ahora en el banquillo de los acusados.

Entre 1975 y 1978, Riveros fue comandante de Institutos Militares en Campo de Mayo, en cuya jurisdicción funcionaba el Hospital Militar, en el que se realizaban partos clandestinos a mujeres detenidas. Por esa causa, Riveros fue denunciado por integrantes de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, que expusieron ante la Justicia el plan sistemático instrumentado por la dictadura para apropiarse de 194 bebés nacidos en cautiverio o secuestrados junto a sus padres.

En sus 83 años de vida, Riveros acumula 41 procesos penales por crímenes vinculados con violaciones de los derechos humanos. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 16.09.06).

### 4.- Acto por el Bicentenario del Regimiento Patricios

El jefe del gobierno porteño, Jorge Telerman, encabezó ayer el acto por el bicentenario del Regimiento Patricios junto al secretario de Asuntos Militares, José María Vásquez Ocampo. El jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, destacó los proyectos con los cuales se fortalecerá al arma de Infantería y llamó a los jóvenes soldados a "tener confianza, porque siempre hay desafíos que vencer". (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 16.09.06).

### 5.- Indagaciones a miembros de la Fuerza Aérea

Los efectos de la conmoción que provocó el film documental "Fuerza Aérea S.A." llegaron a los tribunales. Es así que no solo se sigue adelante con el proyecto de trasladar la seguridad aeroportuaria de la Fuerza Aérea a la esfera civil; sino que el tema se encuentra ya en instancias judiciales.

El fiscal Carlos Rívolo solicitó, el pasado 18 de septiembre, las indagatorias del comandante de Regiones Aéreas, brigadier Carlos Matiak y otros responsables del control de la aviación civil, a los que atribuyó conductas "delictivas". Rívolo pidió las indagatorias al formalizar una denuncia penal por irregularidades en la supervisión de vuelos comerciales, que quedó radicada ante el juez federal Norberto Oyarbide.

La acusación apuntó también al director general de Tránsito Aéreo, comodoro Claudio Trisano y al jefe del Grupo Operativo Región Aérea Centro, comodoro Mario Asrim, entre otros miembros del Comando de Regiones Aéreas (CRA), el organismo de la Fuerza Aérea que supervisa la actividad aerocomercial. Imputó además a los jefes de Tránsito Aéreo de Ezeiza, vicecomodoro Jorge Herrera; de la División Centro de Control Aéreo, mayor Osvaldo Costa, y de Control Terrestre, teniente David Bastian. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 19.09.06).

#### 6.- Ejercicio militar combinado

Los ejércitos de la Argentina y Bolivia se encuentran finalizando en Salta el ejercicio combinado "Juana Azurduy", que tiene como cometido atender eventuales problemas ocasionados por desastres naturales en la zona fronteriza. En el operativo participan, además, entidades civiles como la Dirección de Protección Civil de Salta, la Cruz Roja, el Servicio de Asistencia Médica para Emergencias y Catástrofes (Samec) y miembros de la cátedra de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 19.09.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)